



CONSTANCIA

El Infrascrito Alcalde Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Por medio de la presente:

HACE CONSTAR:

Que durante el mes de Agosto del año 2024, **no se realizó Procesos de Aprobación y/o Modificación de Reglamentos**. Por lo que se recomienda a quien corresponda tomar en consideración la presente.

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente CONSTANCIA en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 11 días del mes de septiembre del año 2024.


Francisco Martínez Domínguez
Alcalde Municipal

